

Jueves, Febrero 03, 2011

Industria y Comercio niega viole Ley de Hidrocarburos



José Ramón Fadul.

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El ministro de Industria y Comercio advirtió este jueves que las autoridades garantizan en cualquier circunstancia el suministro normal de los combustibles y negó que el Gobierno incurra en violaciones a la ley 112 en la fijación de los precios internos de los combustibles.

José Ramón Fadul dijo que nada ni nadie puede entorpecer el libre flujo de los combustibles, tras resaltar que se trata de un asunto prioritario para la economía y de un tema de seguridad nacional.

Sostuvo que el precio oficial de los combustibles no se determina de forma caprichosa y que tampoco busca ventajas para el gobierno, como alegan algunos sino que es el resultado de la sumatoria del Precio de Paridad de Importación más los impuestos establecidos para cada combustible, a lo que se suman los márgenes de distribución y detalle y la comisión por transporte.

Insistió en que no sólo se aplica la ley de manera estricta sino que en muchas ocasiones se impone la obligación de asumir parte de los aumentos con la finalidad de evitar subidas que desencadenen incrementos en los precios de alimentos, bienes y servicios.

En declaraciones emitidas por vía de la Dirección de Comunicaciones del MIC, Fadul explicó que, debido a esa situación, muchas veces los combustibles llegan al mercado interno con precios por debajo a los correspondientes, "pero nunca sucede al revés porque no hay intenciones en el gobierno de perjudicar el poder adquisitivo de la gente".

"Hemos dicho y lo reiteramos con toda propiedad que aquí aplicamos con transparencia lo que la ley establece para la fijación de los precios semanales de los combustibles. Ahora, hay sectores que manejan estos temas con ligerezas, otros con el marcado interés político de imponer la falsa percepción de que engañamos a la población y algunos incurren en apreciaciones y conclusiones caprichosas que son resultado de su propia ignorancia", sostuvo.

Reiteró su invitación "a cualquier sector que no crea en los procedimientos que aplicamos para establecer los precios cada semana, a que designen a técnicos o representantes para que observen ese proceso".

Respecto a los señalamientos de que los combustibles están más caros hoy que cuando el barril de petróleo alcanzó los 147 dólares, el ministro de Industria y Comercio aclaró que para entonces un galón de gasolina regular debía llegar al mercado a más 300 pesos, pero que el gobierno amortiguaba los precios para proteger el presupuesto familiar.

"Por esa situación, el gobierno acumuló una deuda superior a los 2 mil millones de pesos debido a que no aplicó los aumentos de los combustibles en la misma proporción que los precios del petróleo y sus derivados. Naturalmente se trató de una decisión necesaria a los fines de proteger a los más desposeídos", indicó.

Agregó que esa deuda fue saldada pero que "en los últimos meses hemos tenido que volver a ese procedimiento y nueva vez se han acumulado más de mil millones de pesos, lo que representa el mejor desmentido a los que alegan que el gobierno manipula los precios de los combustibles supuestamente para agenciarse grandes beneficios".

"Sería una torpeza política de nuestra parte empujar alzas encadenadas en todas las estructuras de precios, precisamente haciendo incrementos caprichosos e interesados en los precios de los combustibles", sostuvo.

El licenciado José Ramón Fadul destacó que el mercado de los combustibles está sincerizado de acuerdo a los precios internacionales del petróleo y sus derivados, y se preguntó que ¿quién no quiere tener combustibles baratos?, tras indicar que el gobierno quisiera que el galón de gasolina se vendiera a 10 pesos y el galón de Gas Licuado de Petróleo a 4 pesos para beneficio de las amas de casas.

"Yo quisiera convertirme en un funcionario súper popular anunciando cada semana precios bajos de los combustibles, pero lamentablemente nos regimos por un mercado que no controlamos nosotros", expuso y el mercado el barril de petróleo anda por los 73 y 74 dólares.

Un reporte de sus declaraciones remitido por la Dirección de Comunicaciones destaca que el funcionario rechazó que se puedan congelar los precios de los combustibles, como alegan algunos, tras observar que se trata de una práctica imposible porque en los mercados internacionales no se frisan ni el crudo como tampoco los combustibles ya procesados.

Escrito por [Noticias SIN](#) en feb 3 2011. Archivado bajo [Rep. Dominicana](#). Puedes seguir las respuestas de esta entrada por el [RSS 2.0](#). Puedes dejar una respuesta o un [trackback](#) a esta entrada